ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-765-2026

CONTRATO No:	CPS-765-2026
CONTRATANTE:	E.S.E HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO
NIT.	819001483-1
CONTRATISTA:	VANESA PAOLA DE CASTRO ACUÑA
CC No.	1193047174
SUPERVISOR(A):	ISMAEL ENRIQUE CAMARGO ESCORCIA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA ESE HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO-MAGDALENA COMO ENFERMERA(O) EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA DENOMINADO EQUIPOS BASICOS EN SALUD (EBS) RESOLUCION 711 DEL MINSALUD DE 2025
VALOR INICIAL:	$ 6.000.000 M/L
MODIFICACIONES EN EL VALOR:	SIN MODIFICACION
VALOR FINAL:	$ 6.000.000 M/L
FECHA DE INICIACIÓN:	24/3/2026.
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	18/4/2026.

En Municipio de Plato – Magdalena, en las instalaciones de la **E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON**, se reunieron el/la señor(a), ISMAEL ENRIQUE CAMARGO ESCORCIA en calidad de Supervisor(a), y **VANESA PAOLA DE CASTRO ACUÑA**, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1193047174, como contratista, con el fin de formalizar la terminación del contrato, por medio del presente documento procedemos a **DAR POR FINALIZADA** la ejecución del **CONTRATO N° CPS-765-2026**, declarando que:

a. Las obligaciones contractuales fueron ejecutadas conforme a los términos y condiciones establecidos, a satisfacción de la entidad contratante.
b. No se presentan saldos pendientes, obligaciones por cumplir ni reclamaciones entre las partes derivadas de la ejecución del contrato.
c. Las partes manifiestan encontrarse a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato en mención.
d. La terminación se realiza de común acuerdo, sin que se genere responsabilidad adicional para ninguna de las partes.
e. Mantendrá indemne a la. E.S.E. de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones realizadas durante la ejecución del Contrato.

Se firma en el municipio de Plato - Magdalena, el día 18/4/2026.

POR LA SUPERVISION

ISMAEL ENRIQUE CAMARGO ESCORCIA
Supervisor
E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE PLATO

POR EL CONTRATISTA

Vanesa De castro A.
VANESA PAOLA DE CASTRO ACUÑA
Contratista
C.C.: 1193047174